1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.040 de 2024

Nombre completo del contratista: MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Documento de identificación: 66.954.153 DE CALI

Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "Desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/ene/2024	30/abr/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$5.231.000	$10.462.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 74482969 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 436062811 Operador: COMPENSAR-MI PLANILLA Fecha de Pago:05/feb/2024 Periodo de pago de la seguridad social: ENERO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la articulación de las estrategias institucionales para la planeación y la gestión del proceso de reincorporación urbana de manera diferencial.

1.1 Asistió el 02 de febrero de 2024 a la oficina de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, ubicada en el barrio Tequendama de Cali, a la que también asistieron, la subdirectora administrativa nacional y la coordinadora regional de la ARN, la secretaria de paz del departamento, el subsecretario de derechos humanos y equipo encargado de los proyectos de reincorporación de la alcaldía de Cali, con el objetivo de concertar entre la Alcaldía de Cali y la ARN el funcionamiento de la Casa de Paso, que será entregada por la ARN a la administración municipal, en calidad de comodato, para atender los casos de riesgo de seguridad que se presenten en el Valle del Cauca. Se acordó que la ARN enviará a la Alcaldía de Cali a través de la Subsecretaria de Derechos Humanos, los documentos: estudio de suelo, resolución otorgada por la SAE para la ARN donde conste la asignacióndel bien inmueble y la Alcaldía de Cali, informará a la ARN después de revisados los documentos, cual es la viabilidad y tramites jurídicos para recibir la casa de paso.

1.2 Proyectó y envió el 12 de febrero de 2024 a la líder del equipo de reincorporación Erica Rojas, un oficio para enviar a las secretarías de educación, salud, desarrollo económico, participación ciudadana, seguridad, cultura y deporte con el fin de solicitar información que permita coordinar acciones institucionales para la gestión y la planeacióndel proceso de reincorporación.

1.3 El 12 de febrero de 2024, asistió a la reunión en la oficina de la ARN ubicada en el barrio Tequendama de Cali, con el fin de socializar por parte de las profesionales de la ARN, la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria-ATR, que permiten la implementación de estrategias comunitarias con un enfoque restaurativo, en el que participa la población en proceso de reincorporación, víctimas del conflicto armado y organizaciones de la sociedad civil. Se acordó trabajar de manera articulada con la secretaría de paz para el apoyo en los diferentes espacios convocados para la implementación de la ATR y seconcertó una reunión para el 27 de febrero con el equipo asesor de la ARN y los lideres de los proyectos de Catedra de Paz y Laboratorios de Paz de la SPCC.

1.4 Asistió el 14 de febrero de 2024, en la secretaría de vivienda y hábitat a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

convocada por la ARN y el subsecretario de gestión del suelo con el fin de revisar los proyectos de construcción de vivienda de la administración anterior para la población firmante del acuerdo de paz.

3. Contribuir en el desarrollo del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en el Distrito Especial de Santiago de Cali.
3.1 El 13 de febrero de 2024 asistió a reunión con la subsecretaria de TIOS María Isabel Barón, en la oficina ubicada en el séptimo piso del edificio San Marino, con el fin de coordinar acciones que permitan contribuir al desarrollo del plan distrital de reincorporación. Se realizó la identificación de procesos que requieren la articulación con la subsecretaria. Secoordinó reunión con secretaria de vivienda y ARN para revisar los proyectos de construcción de vivienda de la administración anterior.

4. Apoyar la gestión de espacios de participación y articulación de acuerdo a las estrategias de promoción de la garantía de derechos y su implementación.
4.1 Asistió el 14 de febrero de 2024, en la oficina del subsecretario de Derechos Humanos ubicada en el noveno piso del edificio San Marino, a reunión con la Federación de Formas Asociativas- FEDECOMUN, con el objetivo de articular acciones que permitan el cumplimiento de las necesidades planteadas por el representante de la federación que agrupa diferentes formas asociativas de la población firmante del acuerdo de paz.
4.2 Asistió el 15 de febrero de 2024 en la oficina 902 del subsecretario de derechos humanos de la SPCC, auna reunión de articulación con la Misión de Verificación de la ONU, para coordinar acciones que permitan dar cumplimiento a las estrategias de promoción de la garantía de derechos de la población en proceso de reincorporación, firmante del acuerdo de paz.
4.3 Asistió el 16 de febrero de 2024 en el salón del observatorio de paz ubicado en la gobernación del Valle, a una mesa de trabajo convocada por la ARN para la restructuración de la Mesa de Reincorporación Departamental con el fin de dinamizar y dar cumplimiento a su misionalidad. Esta instancia permite hacer seguimiento a las estrategias de promoción de la garantía de derechos de la población firmante del acuerdo.

5. Acompañar las jornadas de diálogos sobre la implementación de los enfoques diferenciales en el proceso de reincorporación urbana.
5.1 El 06 de febrero de 2024 apoyó un espacio de participación con población en reincorporación, realizado en la sede de la ARN, ubicada en la Fundación Carvajal del barrio La Casona de Cali. Se desarrolló una metodología participativa para identificar las necesidades de los firmantes, organizando tres grupos con los asistentes, uno de ellos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

conformado por mujeres firmantes del acuerdo de paz, el cual lideró, y donde se logró recoger información relacionada con las necesidades en temas de fortalecimiento de emprendimientos, formación en temas de género y prevención de violencias y asignación de predios para negocio y vivienda.

6. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
6.1 El 02 de febrero de 2024 en el auditorio de la plazoleta Jairo Varela, asistió a un espacio de capacitación convocado por la Unidad de Apoyo a la Gestión de la SPCC sobreel Modelo Integrado de Gestión MIPG, lineamientos para la gestión documental y cuentas decobro.
6.2 El 05 de febrero de 2024 asistió a la reunión convocada por el subsecretario de DDHH Juan Manuel Torres con el fin de, presentar el plan de trabajo del equipo de reincorporación. En la reunión, también se nos dieron lineamientos para definir las líneas estratégicas del Plan Distrital de Reincorporación.

7. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.
7.1 Asistió el día 03 de febrero de 2024 a la reunión virtual de equipo de reincorporación liderada por Erica Rojas, a través de la plataforma meet en el siguiente enlace: meet.google.com/fek-aecd-jwp, con el fin de dar lineamientos para la elaboración del plan de trabajo por parte de cada profesional, teniendo en cuenta las acciones y tareas registradas en la cadena de valor de cada proyecto. Se define el formato para relacionar las actividades y el cronograma con la programación de las mismas. Se acordó fecha deentrega para el día 04 de febrero.
7.2 Asistió el 05 de febrero de 2024 a reunión virtual de equipo convocada por la líder del equipo de reincorporación donde se revisó el plan de trabajo y se solicitó por parte de la líder del equipo la validación de las acciones y tareas relacionadas en el plan de trabajo. Se definio la metodología para la realización del taller participativo con población firmante del acuerdo el 06 de febrero en coordinación con la ARN quien convoco a la población, sedefinió generar un espacio participativo donde se les presente el Plan Distrital de Reincorporación y posterior a ello se identifique por grupos y temáticas, las necesidades dela población.

La reunión se realizó a través de la plataforma Google meet en el siguiente enlace: https://meet.google.com/zvc-bniz-rao.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 JUAN MANUEL TORRES ERAZO Nombre y firma del supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de febrero de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.